

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION XII MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CAPÍTULO	72

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N°19.175 de Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones a través de la Ley N° 20.035

Misión Institucional

El Servicio Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, tiene la misión de asesorar al Ejecutivo del Gobierno Regional en la formulación de estrategias, políticas y planes de desarrollo regional y en la gestión administrativa y financiera de la inversión de decisión regional, lo cual debe efectuar a través de la evaluación, seguimiento y control de proyectos en sus diferentes etapas del ciclo de inversión, articulando para ello a todos los servicios públicos de la Región y entidades privadas vinculadas al proceso. Así como también, coordinar acciones tendientes al ordenamiento territorial y el fomento productivo, propendiendo al fortalecimiento del desarrollo regional, en especial en los ámbitos social, cultural, científico y tecnológico, entre otros, con el fin de conseguir un desarrollo equitativo y sustentable de la Región.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Desarrollar integralmente el territorio
2	Profundizar la protección social en educación, salud y primera infancia
3	Promover la innovación, la Ciencia y tecnología para la diversificación productiva
4	Fortalecer la organización y participación ciudadana
5	Mejorar las condiciones para el desarrollo productivo

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Asignar y ejecutar el Presupuesto Regional en forma eficiente y eficaz en la región, mediante la gestión administrativa, la evaluación, el control y el seguimiento de la inversión.	1, 2, 3, 4, 5
2	Fortalecer la coordinación de la inversión pública y la gestión del conjunto de los Servicios Públicos y Municipalidades que operan en la región, a través de la aplicación de políticas públicas, fondos e instrumentos de inversión regional.	1, 2, 3, 4, 5
3	Promover el desarrollo productivo y social en la región, a través de la ejecución de acciones e iniciativas en los ámbitos salud, educación, deporte, cultura, infraestructura, ciencia y tecnología.	1, 2, 3, 4, 5

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Coordinación con los Servicio Públicos en materia de formulación de presupuesto y seguimiento de la ejecución programada de proyectos financiados con recursos de decisión regional.</u>	1,2,3	No
2	<u>Generación e Implementación de instrumentos de planificación para la orientación estratégica de la Inversión Pública</u> Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo 2011 - 2020 Generación e Implementación Política de Ciencia, Tecnología e Innovación Generación e implementación Política de Turismo	1,2,3	Si
3	<u>Evaluación, Seguimiento y Control de los proyectos financiados con Inversión Regional.</u> Supervisión de los Proyectos F.N.D.R Incorporación Participación Ciudadana en iniciativas de inversión FRIL Información sobre seguimiento y control de proyectos FNDR, desagregada por territorio Administración provisión del 2% de recursos FNDR para proyectos culturales	1,2,3	Si
4	<u>Apoyo y asesoría a los Municipios de la región en materias de interés regional</u>	2	Si
5	<u>Desarrollo, promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología a nivel regional</u>	1,2,3	No

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Municipios de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

2	Servicios Públicos de la Región.
3	Empresas Públicas
4	Consejo Regional.
5	Ejecutivo Gobierno Regional Magallanes y Antártica Chilena.
6	Unidades Vecinales.
7	Otras Entidades Sociales.

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Coordinación con los Servicio Públicos en materia de formulación de presupuesto y seguimiento de la ejecución programada de proyectos financiados con recursos de decisión regional.</u>	Municipios de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Servicios Públicos de la Región. Consejo Regional. Ejecutivo Gobierno Regional Magallanes y Antártica Chilena. Unidades Vecinales. Otras Entidades Sociales.
2	<u>Generación e Implementación de instrumentos de planificación para la orientación estratégica de la Inversión Pública</u>	Municipios de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Servicios Públicos de la Región. Empresas Públicas Consejo Regional. Ejecutivo Gobierno Regional Magallanes y Antártica Chilena. Unidades Vecinales.

		Otras Entidades Sociales.
3	<u>Evaluación, Seguimiento y Control de los proyectos financiados con Inversión Regional.</u>	<p>Municipios de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.</p> <p>Servicios Públicos de la Región.</p> <p>Consejo Regional.</p> <p>Ejecutivo Gobierno Regional Magallanes y Antártica Chilena.</p> <p>Unidades Vecinales.</p> <p>Otras Entidades Sociales.</p>
4	<u>Apoyo y asesoría a los Municipios de la región en materias de interés regional</u>	<p>Municipios de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.</p> <p>Servicios Públicos de la Región.</p> <p>Unidades Vecinales.</p> <p>Otras Entidades Sociales.</p>
5	<u>Desarrollo, promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología a nivel regional</u>	<p>Municipios de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.</p> <p>Servicios Públicos de la Región.</p> <p>Empresas Públicas</p> <p>Consejo Regional.</p> <p>Ejecutivo Gobierno Regional Magallanes y Antártica Chilena.</p> <p>Otras Entidades Sociales.</p>